

Economía&Negocios

\$2,6

billones de recaudación
 generaron en 2024
 las contribuciones, de
 acuerdo a Tesorería.

IMPUESTO GENERÓ 2,6 BILLONES EL 2024

Contribuciones: congresistas del Biobío debaten en torno a la exención del impuesto a la primera vivienda

Bruno Rozas Hinayado
 contacto@diarioconcepcion.cl

La discusión nacional sobre el futuro del impuesto territorial en Chile se sigue intensificando. Con propuestas que van desde su eliminación total hasta exenciones parciales para ciertos grupos, la incertidumbre sobre el futuro de este tributo preocupa particularmente a las comunas más pequeñas del Gran Concepción y alrededores, cuya estabilidad financiera depende del Fondo Común Municipal (FCM), alimentado en gran parte por las contribuciones.

¿Cómo funciona el Fondo Común Municipal?

Este mecanismo de redistribución fiscal cumple un rol fundamental en la equidad territorial y la operación básica de muchas comunas, especialmente las más pequeñas y con menores ingresos propios, como Santa Juana, Florida o Hualqui en la Región del Biobío.

El FCM es una herramienta de solidaridad intercomunal creada en 1979, que busca equilibrar las desigualdades financieras entre los 345 municipios del país. Funciona a través del aporte obligatorio de un porcentaje de los ingresos propios permanentes de cada comuna, principalmente los recaudados por concepto de contribuciones de bienes raíces, permisos de circulación y patentes comerciales.

Estos recursos se centralizan en un fondo común, que luego es redistribuido a todos los municipios mediante una fórmula que favorece a las comunas con menor recaudación y mayores necesidades sociales. Así, comunas con alta actividad económica aportan más de lo que reciben, mientras que localidades rurales o con bajo desarrollo urbano reciben mucho más de lo que ingresan por sí solas.

¿Cómo se distribuyen los recursos?

La distribución considera facto-

En la Región, los parlamentarios advierten que una **reducción en la recaudación** afectaría directamente a las comunas más vulnerables, dependientes del Fondo Común Municipal.

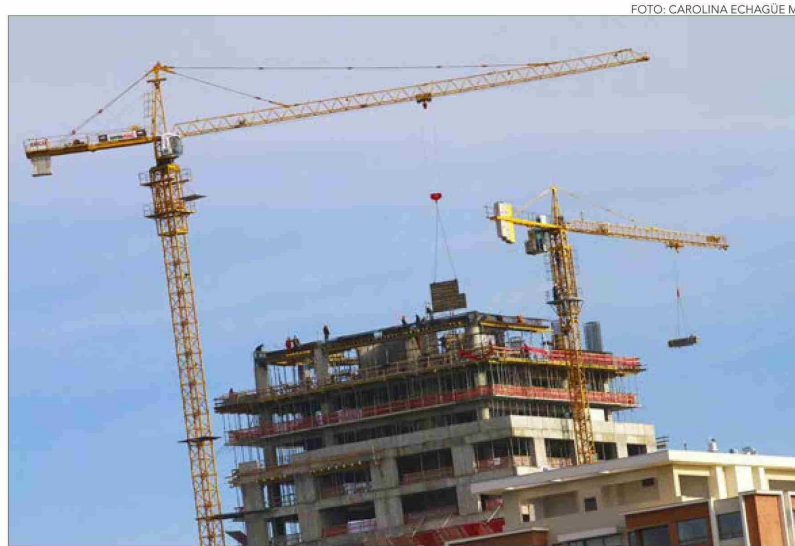


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

res como el número de habitantes, la proporción de población rural, los niveles de pobreza, la densidad poblacional y el ingreso per cápita comunal. Esto permite que municipios con alta demanda social, pero bajo poder de recaudación, puedan financiar servicios básicos como recolección de basura, luminarias, mantención de calles, atención primaria de salud y programas sociales.

Impuesto de carácter patrimonial

Según la Tesorería General de la República, en 2024 este impuesto generó 2,6 billones de pesos, consolidándose como una de las principales fuentes de recaudación ex-

trapresupuestaria del Estado.

Desde el Ejecutivo, el presidente Gabriel Boric afirmó que "solo el 20% más rico de la sociedad paga contribuciones urbanas", y que eliminarlas significaría "transferirles más plata de los pobres a los ricos".

Sin embargo, economistas y abogados tributaristas han puesto en duda esa afirmación. Álvaro Moraga, socio del estudio Moraga & CIA, cuestionó directamente al mandatario, señalando que "más impuestos no significan crecimiento ni mayor recaudación".

Mirada de los congresistas del Biobío

En el Congreso, los diputados de la Región del Biobío también

han tomado posición. La diputada comunista María Candelaria Acevedo advirtió que eliminar el impuesto a la primera vivienda "podría suponer una catástrofe financiera" para comunas como Hualqui, Florida o Santa Juana, debido a que los ingresos generados por este gravamen van íntegramente al FCM.

"Debemos ser cuidadosos y no dejarnos llevar por los cantos de sirena que provienen principalmente desde la derecha", añadió.

Por su parte, Roberto Arroyo, del Partido Social Cristiano, defendió la idea de eliminar las contribuciones a la primera vivienda, pero subrayó que "debe ir acompañada de un plan fiscal alternativo".

"Si queremos pensar en dejar de pagar contribuciones, necesariamente esto tiene que ir acompañado de un plan de recaudación fiscal distinto, y en esa línea el impuesto a los súper ricos podría ser una forma de subsanar lo que se dejaría de percibir por concepto de contribuciones a la primera vivienda", comentó el parlamentario.

El diputado del Partido Ecologista Verde, Félix González, recalculó la relevancia redistributiva del impuesto: "Las contribuciones que se pagan en comunas más ricas van a apoyar a las comunas más pobres". Agregó que, si bien se debe proteger a jubilados con pensiones bajas, "no se puede eliminar el impuesto sin definir una fuente de reemplazo para esos ingresos municipales".

"Hay muchas cosas que los municipios no podrían hacer si no tuvieran la inyección de recursos por parte de las contribuciones", terminó diciendo el diputado del Partido Ecologista Verde.

Desde la derecha, la diputada Marlene Pérez (IND-UDI), representante del distrito 20, señaló que el impuesto ha perdido legitimidad, criticando la falta de transparencia del Servicio de Impuestos Internos en los procesos de reavalúo. "Proponemos terminar con el cobro en la primera vivienda, especialmente por el impacto que tiene en adultos mayores, muchos de los cuales se han visto obligados a vender sus propiedades", sostuvo.

"Y lo hacemos pensando sobre todo en los adultos mayores, que se sacrificaron toda su vida por tener su casa propia y que ahora, al no tener los medios económicos para cumplir con el pago de las contribuciones, se han visto incluso obligados a tener que vender sus propiedades de toda una vida", manifestó la diputada por el distrito 20.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl